

CARTA COMPROMISO

ENTRE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, OPS/OMS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EN EL MARCO DE LA PROMOCION DE LA SALUD Y CELEBRACION DEL CENTENARIO DE OPS/OMS EN EL ECUADOR

CONSIDERANDO

Que la práctica de la actividad física regular cumple un papel decisivo en la prevención y en el control de diversas enfermedades, prevención de riesgo y en la promoción de la salud y calidad de vida de las personas.

Que la salud es un proceso de preservación y desarrollo de las funciones biológicas, psicológicas, sociales y de la capacidad de trabajo, de modo que permita a los individuos su bienestar y calidad de vida. Una buena salud implica gozar de una situación física, psicológica y social confortable.

Que la actividad física es entendida como un comportamiento humano, voluntario y autónomo, con componentes y determinantes de orden biológico y sico-socio-cultural; ejemplificada por deportes, ejercicios físicos, bailes y determinadas actividades de recreación y cotidianas.

Que el sedentarismo es el enemigo número uno de la salud pública, perjudicando la salud de las personas, interfiriendo negativamente en el desarrollo de sus relaciones socioculturales, ecológicas y en la calidad de vida.

Que la actividad física permanente es considerada como un ejercicio de ciudadanía, en la promoción de la salud, debiendo ser uno de los puntos prioritarios en las políticas de los agentes locales del campo de la salud, educación y áreas similares, en el ámbito público y privado.

Que la calidad del ambiente es un factor determinante de la salud y el deterioro ambiental produce efectos negativos sobre la salud de las personas y compromete el desarrollo sostenible.

Que el medio ambiente protegido potencia las posibilidades del hombre para preservar y maximizar su salud.

Que el Ecuador atraviesa un proceso de cambios sociales, económicos, productivos y culturales que han repercutido sobre el estado nutricional de la población, produciendo un deterioro de las condiciones de vida y salud de la población.

Que dentro de las actividades del Centenario de la OPS se prevé la realización de la **Caminata Nacional por una Vida Saludable**, para promover y sentar bases organizativas para el ejercicio de la actividad física como elemento fundamental en la adopción de estilos de vida saludable de las generaciones futuras.

NOS COMPROMETEMOS

Conformar una red de instituciones, grupos de los sectores públicos y privados y ONG, para la difusión, intercambio e implementación de acciones de promoción de la actividad física, estilos de vida saludables, rompiendo con el sedentarismo y asumiendo una actitud de vida activa, tanto en las actividades cotidianas y de recreación, donde el placer sea un aspecto importante en la adaptación de nuevos hábitos.

Llevar adelante la **Caminata por una vida saludable**, a nivel nacional, el 7 de abril del 2002, Día Mundial de la Salud, para lo cual hemos conformado el Comité Nacional de la Caminata y las Comisiones de Trabajo en las áreas de Organización, Financiamiento y auspicios, Comunicación y Logística.

Impulsar acciones por una mejor calidad y expectativa de vida, destacando la necesidad de la inclusión de la práctica de la actividad física en la rutina diaria de las personas, desde niños, hasta adultos mayores, como derecho de los ciudadanos.

Dar prioridad a las nuevas intervenciones locales, incluyendo políticas gubernamentales de salud, educación y deporte que faciliten actividades físicas voluntarias y autónomas. Aumentado las oportunidades para iniciación y mantenimiento de comportamientos activos, a lo largo del ciclo vital.

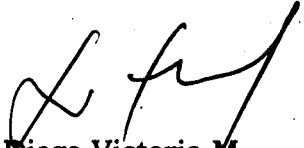
Integrar en la práctica de la actividad física la protección y el mejoramiento del ambiente y cambios en la práctica de la alimentación, promoviendo estilos de vida saludables.


Buscar apoyo institucional para las diferentes iniciativas, enfatizando la comunicación social y el establecimiento de relaciones interinstitucionales.

Quito, 13 de diciembre de 2001

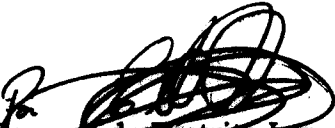
Firman:



Dr. Patricio Jamriska J.
Ministro de Salud Pública



Ing. Diego Victoria M.
Representante de OPS-OMS
en el Ecuador



Dr. Juan Cordero I.
Ministro de Educación y Cultura

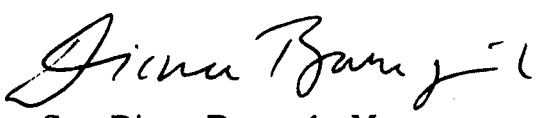
Gral.® Paco Moncayo
Alcalde del Distrito
Metropolitano de Quito

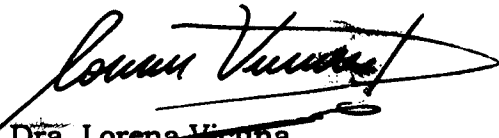

General de Distrito Ing. Jorge Molina N.
Comandante General de la
Policía Nacional del Ecuador


Mayor René Obando
Facultad de Educación Física
Deportes y Recreación - ESPE

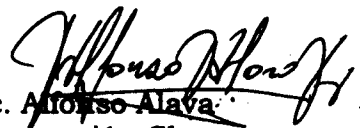

Sr. Omar Cevallos P.
Presidente de la Concentración
Deportiva de Pichincha


Lic. María José Troya
Directora Tribuna Ecuatoriana
de Consumidores y Usuarios


Sra. Diana Barragán M.
Directora Ejecutiva de la Fundación
"Nuestros Jóvenes"


Dra. Lorena Vicuña
Presidenta
OLM Quito Metropolitano
Cámara Junior del Ecuador


Dr. Tyrón Flores
Federación Ecuatoriana de
Medicina del Deporte


Lic. Alfonso Alava
Corporación Clave